



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"
Oficio Número: DMyTM/632/2019
Asunto: Contestación a oficio **U.A.I.P. 0836/2019**

Guanajuato, Gto., 21 de marzo del 2019

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato
Presente

Sirva el presente para enviarle un cordial y afectuoso saludo, así mismo y atención a su oficio número **U.A.I.P. 0836/2019**, recibido en la Dirección General de Tránsito y Transporte Municipal, el día **20 de marzo de 2019** y turnado a esta Dirección de Movilidad y Transporte Municipal, en cual solicita atender la petición presentada ante la **Unidad de Transparencia** de manera presencial, por parte de la **C. Thalía Alejandra Núñez Álvarez**, requiriendo lo siguiente:

- *"Solicito el "Programa de Transporte Público derivado del Programa de Movilidad para realizar mi proyecto de titulación relacionado con el análisis del transporte Guanajuato" (Sic).*

Una vez analizada su petición, le informo que con fecha **18 de enero de 2019**, el despacho consultor encargado de la elaboración del Programa de Movilidad para el Municipio de Guanajuato, **SC Vial**, el **IPLANEG** (Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato) y el **IMEG** (Instituto de Movilidad del Estado de Guanajuato), generaron una mesa de trabajo con los integrantes de la **Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad**, así como con el titular del **IMPLAN**, donde se entregó formalmente dicho programa a los representantes del **H. Ayuntamiento 2018-2021**.

Si bien es cierto que el suscrito conoce dicho Programa de Movilidad y he emitido opinión, así como punto de vista sobre a su instrumentación e aplicación, no se encuentra resguardado en esta Dirección de Movilidad y Transporte Municipal, por lo que le solicito de manera más atenta en girar su petición a las instancias que lo tienen resguardado, como es el **IMPLAN** o la **Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad**.

Sin más por el momento, solicito de usted, me tenga por contestado el requerimiento anterior en tiempo y forma.

Atentamente
"Unidos hacemos la diferencia"

LAE Humberto Floriano Gamiño
Director de Movilidad y Transporte Municipal



DIRECCIÓN DE POLICIA VIAL Y TRANSPORTE MUNICIPAL

C.c.p.

- Lic. Luis Rivera Almanza.- Director General de Tránsito, Transporte y Movilidad Municipal.- Para su Conocimiento.- Presente.

- Expediente/Minutario.

L' HFG*

Presidencia Municipal
Plaza de la Paz No. 12, Centro,
Guanajuato, Gto.,
Tel. (473) 73 21213

Atuse

Oficio: U.A.I.P. 0948/2019
Asunto: Se remite respuesta
Guanajuato, Gto; a 25 de marzo de 2019

C. Thalía Alejandra Núñez Álvarez
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, de forma presencial, el día **19 de marzo del año 2019**, misma que a la letra dice:

- *“Solicito el “Programa de Transporte Público” derivado del Programa de Movilidad para realizar mi proyecto de titulación relacionado con el análisis del transporte en Guanajuato”.*

Se remite copia simple del siguiente **Oficio número IMPLAN-O/058/2019**, suscrito por el **Arq. Ramón González Flores, Director General del IMPLAN**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato**

ALM

Recibo 26/03/19

Thalia Alejandra
Núñez Álvarez

Oficio: IMPLAN-O/058/2019.
Asunto: respuesta a oficio U.A.I.P. 0835/2019.
Guanajuato, Gto. 21 de marzo del 2019

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato
Presente

En respuesta a su oficio UAIP.0835/2019, en que la C. Thalía Alejandra Núñez Álvarez solicita el "Programa de Transporte Público", le comento lo siguiente:

El último estudio de movilidad y transporte público de Guanajuato que se ha hecho está en categoría de estudio y se recomienda su uso reservado. Se adjunta en un CD anexo y se debe citar de la siguiente manera:

Título: Estudio "Programa de movilidad Municipio de Guanajuato. Capítulo I. Sustentabilidad Urbana"

Año: 2018

Autor: SC. Vial. Servicios de consultoría en Infraestructura Vial S.A. de C.V.

Edición: Municipio de Guanajuato. Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato. Instituto de Movilidad del Estado de Guanajuato.

El contenido adjunto es el siguiente:

- I. ANTECEDENTES Y COORDINACIÓN.docx
- II. DIAGNÓSTICO INTEGRAL SECTORIAL.docx
- III. PROSPECTIVA Y DISEÑO DE ESCENARIOS.docx
- IV.MECANISMOS DE INSTRUMENTACIÓN.docx
- IV.MECANISMOS DE INSTRUMENTACIÓN.xlsx
- V. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN.docx

Sin otro particular, agradeciendo su atención, reciba saludos cordiales.

Atentamente



Ramón González Flores
Director General

C.c.p. Archivo